

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46839** VALLADOLID

Edicto.

Doña Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente hago saber:

1. Que en Sección I Declaración Concurso 0000464/2013 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 24 de octubre de 2013 Auto de Declaración de Concurso voluntario de "Industrial Soto de Medinilla, S.L., con B-47500681, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Santovenia de Pisuerga (Valladolid), calle Milagrana, 67.

2. Se ha acordado la deudora conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del administrador concursal, mediante su autorización de las facultades de administración y disposición del deudor.

3. El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos deberán efectuarse conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, ser de un mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formular por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos y se dirigir a la administración concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4. La identidad de la administración concursal es la siguiente: Don Vicente Manuel Diz Varela.

La dirección postal de la administración concursal es la siguiente: Calle Carballeda, número 20, bajo local 4, Valladolid 47008.

La dirección electrónica de la administración concursal es la siguiente: [dizvarela@irago.pro](mailto:dizvarela@irago.pro).

5. Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador/a y asistidos de Letrado/a (artículo 184.3 LC).

Valladolid, 4 de noviembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130067996-1